



EL AYUNTAMIENTO DE HUELVA TRABAJA EN UN PLAN ANUAL DE PODA ADAPTADO AL CICLO BIOLÓGICO DE LA ARBOLEDA

El refuerzo de medios dedicados a esta tarea permite proyectar esta medida a pesar de las dificultades que supone un mantenimiento muy ligado a imprevistos, urgencias y demandas vecinales

La intención del Ayuntamiento de Huelva es aplicar el concepto de 'jardinería sostenible' al mantenimiento de los parques y jardines de la ciudad. En este sentido, actualmente se trabaja en establecer un Plan Anual de Poda adaptado al ciclo biológico de la arboleda de la ciudad.

Se trata, como explica el concejal de Urbanismo, Infraestructura y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Huelva, Manuel Gómez Márquez, de "un ambicioso objetivo, que sin embargo, ahora es posible proyectar en la ciudad gracias al refuerzo realizado en los medios dedicados a esta tarea".

El departamento de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Huelva ha reforzado el dispositivo de poda de árboles. Hasta el pasado mes de junio, los medios municipales para cubrir esta tarea se limitaban a una cesta o canasta, como se conoce a la plataforma elevadora necesaria para llevar a cabo la poda en altura, mientras que actualmente, "tres equipos dotados con los recursos humanos y la maquinaria imprescindible para abordar estas actuaciones, trabajan diariamente en las calles de la ciudad", apunta el concejal. Además, se han duplicado los equipos de la denominada poda 'con pértiga' desde el suelo y se cuenta con otro dispositivo de bicicletas de ascenso o elevadoras con las que se accede a la copa del árbol, garantizando la protección del tronco y también cuenta con personal especializado.

Al incrementar en la ciudad de uno a tres los dispositivos diarios dedicados a esta labor en altura y duplicar los equipos de poda desde el suelo, los primeros esfuerzos se han dirigido, como señala Manuel Gómez Márquez a "atajar el retraso acumulado en cuestiones de poda en todas las barriadas y atender los numerosos avisos y peticiones procedentes principalmente de vecinos afectados". La intención municipal es establecer un Plan Anual de Poda, activado de manera permanente, para poder atender imprevistos y urgencias, como efectos de temporales, clareos y despejos para recorridos de cara a eventos o acontecimientos en la ciudad y demandas vecinales. Sin embargo, además, se pretende reorganizar el calendario de podas de mantenimiento, para adaptarlo a las necesidades de cada especie, en función de su ciclo biológico, la retirada de frutos, el control de enfermedades o la ornamentación.



De los aproximadamente 30.000 árboles plantados actualmente en la ciudad, unos 20.000 requieren labores de mantenimiento de poda. De ellos destacan, por su cuantía, los naranjos, unos 5.000 ejemplares que en base al nuevo proyecto de gestión del arbolado urbano, se pretenden podar entre los meses de octubre y enero para hacerlo coincidir con la retirada del fruto y, al mismo tiempo, controlar su crecimiento, evitar que las ramas molesten y que la planta concentre sus energías en producir las flores de azahar relacionadas con el característico olor de la Semana Santa.

Del mismo modo, la poda de palmeras se establecería entre los meses de septiembre y diciembre, también coincidiendo con la recogida de dátiles pero, principalmente, porque durante el invierno se produce la parada biológica del picudo rojo.

A nivel general, los árboles de hoja caduca como olmos, fresnos o plátanos deben podarse en los meses de otoño e invierno, coincidiendo con el receso vegetativo de la planta, aunque siempre en función del clima y las temperaturas, ya que mientras más susceptible sea la especie a las bajas temperaturas, más hay que retrasar su poda, mientras que en otros casos es mejor realizarla tras su floración, para evitar daños en nuevos brotes y flores. Asimismo, en cuanto al tipo de poda a realizar, aunque lo aconsejable es efectuar podas de formación o clareo, en casos determinados como la colonia de olmos existente en Huelva, al tratarse de especies muy viejas y castigadas, se impone una poda drástica, de terciado y desmochado, para evitar riesgos.

En el arbolado urbano, la poda es necesaria para prevenir el riesgo de caída de ramas y para controlar el tamaño de árboles cuya ubicación no permite su desarrollo completo. Además, las labores se aprovechan para adecuar los árboles al espacio en el que se encuentran, suprimir ramas afectadas o secas y sanear las copas. Por último, en la programación de estas actuaciones, es importante adelantarse a la caída de los frutos del árbol al suelo, como los dátiles o las naranjas, para evitar los riesgos de accidentes y la suciedad que provocan.

Huelva, 28 de abril de 2016